



TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL
Boulevard Tutunichapa, Calle
Dr. Roberto Masferrer N° 1315, Col. Médica.
PBX.: 2226-1010
San Salvador, El Salvador. C.A.



San Salvador, 07 de DICIEMBRE de 2018

ASUNTO:

No. ORDEN DE COMPRA 61-12-2018

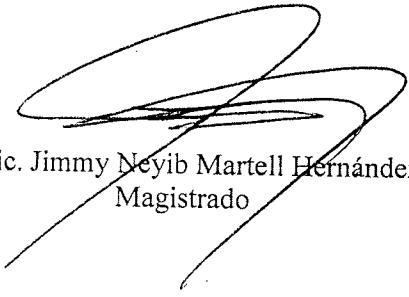
SEÑORES
CALLEJA S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Por este medio les solicitamos crédito para adquirir:

43 TARJETAS GIFT CARD (CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD); por el valor de **TREINTA MIL CIEN 00/100 US DÓLARES (\$ 30,100.00)**, a los cuales se les realizará un descuento del 3% por la cantidad de **NOVECIENTOS TRES 00/100 US DÓLARES (\$903.00)**; haciendo un total a cancelas por las 43 tarjetas GIFT CARD, ya con el descuento incluido, por un monto de **VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 00/100 US DÓLARES (\$29,197.00)**. Dicho costo les será cancelado posteriormente a la entrega de la factura.

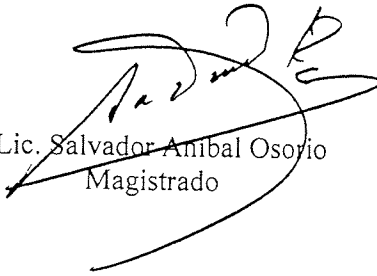
La presente orden de compra, está firmada por los suscritos Magistrados, no así, por el Magistrado Presidente, debido a que está pendiente su nombramiento por parte del Órgano Legislativo.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Lic. Jimmy Neyib Martell Hernández
Magistrado




Lic. Juan Francisco Arevalo
Secretario General


Lic. Salvador Anibal Osoyo
Magistrado

